

HOJA DE SALIDA (PAZ Y SALVO)

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Javier Antonio García Morales
CÉDULA DE CUIDADANÍA/PASAPORTE:	0910841840
UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN EN LA QUE LABORÓ:	Secretaría de Vinculación con la Sociedad
DENOMINACIÓN DEL CARGO DESEMPEÑADO:	Secretario de Vinculación con la Sociedad
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN:	1 de junio del 2017
FECHA DE SALIDA DE LA INSTITUCIÓN:	15 de diciembre 2021


 FIRMA INTERESADO / FECHA

NOTA: De conformidad a lo que establece el Art. 328 de la Constitución de la República y Art. 118 de Ley Organiza de Servicio Público. Autorizo a la Unidad de Gestión Financiera para que efectué los descuentos de haberes y que se encuentren pendientes de pago de la liquidación de mis haberes.

2. DATOS DE LA UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN DONDE LABORÓ

PROCESO	OBSERVACIONES	RECIBE	FIRMA/RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA A SU CARGO			
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL A SU CARGO			
APROBACIÓN DE INFORME FINAL			
OBSERVACIONES:			

FIRMA Y NOMBRE DE JEFE INMEDIATO / FECHA

3. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

4. UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO	FIRMA/RESPONSABLE	ÁREA	VALORES PENDIENTES	FIRMA/RESPONSABLE
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	Administrador de contrato RE-UA-007-2019 RE-UA-008-2019	CONTABILIDAD: * ANTICIPO DE VIÁTICOS * FONDOS DE REPOSICIÓN TESORERÍA:	40,00 40,00 40,00 120,00	
OBSERVACIONES:	Pendiente informe de cierre	OBSERVACIONES:	no se ve	
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UGCP / FECHA		FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UGF / FECHA		



5. UNIDAD DE GESTIÓN TIC'S

ITEM A SER REVISADO	OBSERVACIONES	VALOR	FIRMA RESPONSABLE
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Suministro no cuenta con equipos		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	asignados a su nombre		

RESPALDO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO ASIGNADO AL USUARIO:			FIRMA RESPONSABLE
RESPONSABLE	OBSERVACIONES		
Braun Lopez R			
MEDIO	CANT.	DETALLE	
CD			
DVD			
MEM. EXTRAIBLE			
IMPRESO			

DESACTIVACIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES UARTES (QUIPUX, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECTORIO ACTIVO):			FIRMA RESPONSABLE
RESPONSABLE	OBSERVACIONES		
SERGIO GARCIA E.	DEJACTIVADA		
DESACTIVACIÓN DE CLAVES DE ACCESO SINFIIP:			FIRMA RESPONSABLE
RESPONSABLE	OBSERVACIONES		
SERGIO GARCIA E.	NO APLICA		



FIRMA Y SELLO RESPONSABLE TIC'S / FECHA

6. UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PROCESO	REGISTRO	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
REGISTRO DE EXAMENES MÉDICOS		N/A.	

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

7. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA	OBSERVACIONES	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
GUARDALMACÉN INVENTARIOS	sin observación	- 0 -	
GUARDALMACÉN SUMINISTROS	sin observaciones	- 0 -	
PASAJES AÉREOS	sin observaciones	- 0 -	
OBSERVACIONES:			

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO / FECHA

8. UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

ÁREA	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ARCHIVO GENERAL	Juan García no ha solicitado prestamos	- 0 - Se FIRMA el 14-Dic-2021	

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL / FECHA

9. BIBLIOTECA

PROCESO	SI	NO	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
PRÉSTAMOS DE LIBROS				

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE BIBLIOTECA / FECHA

10. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO			

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD / FECHA

11. UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

NÓMINA	VALOR	VACACIONES	FECHA/TIEMPO
SALDO ANTICIPO DE REMUNERACIONES:	sin observación	FECHA DE INGRESO:	
VALOR A DESCONTAR EN ROL MENSUAL:	sin observación	FECHA DE SALIDA:	
VALOR A DESCONTAR EN LIQUIDACIÓN:	sin observación	PERMISOS/VACACIONES SOLICITADAS:	
SALDO PENDIENTE A DEPOSITAR:	sin observación	VACACIONES DISPONIBLES A LA FECHA:	
FIRMA/FECHA RESPONSABLE DE NÓMINA		SALDO TOTAL DE VACACIONES A LA FECHA:	
TIEMPO PENDIENTE POR CAPACITACIONES: SEGÚN ART. 73 DE LA LO SEP		DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES:	Entregado
		CREDENCIAL UARTES:	Entregado
FIRMA/FECHA RESPONSABLE CAPACITACIONES		FIRMA/FECHA RESPONSABLE VACACIONES, DECLARACIÓN Y CREDENCIAL	

OBSERVACIONES:



FIRMA/FECHA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. UA-SVS-2021-0029-M

Guayaquil, 19 de diciembre de 2021

PARA: William Herrera Ríos
Rector

COPIA: Sara Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Informe de Gestión 2021

De mi consideración:

Mediante el presente realizo la entrega del informe de la Secretaria de Vinculación con la Sociedad solicitado mediante Memorando Nro. UA-R-2021-0402-M correspondiente a la gestión del año 2021:

1. ANTECEDENTES

ACTIVIDADES DEL PUESTO

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO

MISION

Coordinar, articular y apoyar las acciones de vinculación con la sociedad de las diferentes unidades que conforman la Universidad de las Artes, mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades relacionadas con educación continua, gestión de redes y relaciones globales y locales, cooperación y desarrollo, producción y circulación de prácticas artísticas, creativas y de saberes, que promuevan la democratización y construcción colaborativa de conocimientos, la innovación sociocultural y el fortalecimiento de las capacidades colectivas; con el fin de propiciar el desarrollo endógeno, en el marco de aprendizajes recíprocos y diálogos de saberes respetuosos, aportando al cumplimiento del principio de pertinencia de la institución y a la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior

ESTATUTO UARTES

Art. 37.- Secretaría de Vinculación con la Sociedad.- En el cumplimiento de su misión deberá coordinar con la Dirección de Planificación Académica, la Dirección de Políticas de Investigación, el Centro de Innovación y Producción, la Biblioteca de las Artes y las demás dependencias de la Universidad de las Artes, así como las que le encargue el Órgano Colegiado Superior

. a) **Dirección de Vinculación con la Sociedad.-** Tiene como misión ejecutar las acciones fomenten el vínculo con la comunidad dentro de las diferentes unidades académicas y sus

carreras a través de los planes, programas y proyectos con diversas organizaciones, gremios, instituciones, universidades, entre otros; lo cual fortalecerá los procesos de producción y circulación de prácticas artísticas, creativas y de saberes.

b) Dirección de Formación Continua. – Se encarga de coordinar, promover y gestionar los programas de educación continua de la universidad, los cuales se brindarán a través de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas en las modalidades de presencial, dual, en línea y a distancia, en el marco de la democratización del conocimiento para la capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. La generación de contenidos para dichos programas será propuesta por las unidades académicas. Para ser estudiante del aprendizaje de formación continua no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Los estudios que se realicen en estos programas podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado, según la normativa vigente.

c) Jefatura de Prácticas Preprofesionales. – Es la encargada de coordinar los procesos de prácticas pre-profesionales en coordinación con las Escuelas y Carreras. La Jefatura supervisará que las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de la universidad de las Artes respondan a los requerimientos de los programas académicos y se ejecuten en estrecha relación con los procesos de investigación y vinculación con la sociedad impulsado por la universidad, en concordancia con la normativa vigente y las directrices académicas del Órgano Colegiado Superior.

Art. 161.- Las actividades de vinculación con la sociedad o comunidad. – En la Universidad de las Artes se considerarán actividades con la sociedad o comunidad todo tipo de encuentro con la comunidad, mediante eventos artísticos y culturales, recitales de poesía, galerías, conciertos, exposiciones, festivales y otras actividades relacionadas con prácticas artísticas de las carreras que se ofertan. La prestación de servicios a la comunidad puede realizarse mediante prácticas o pasantías preprofesionales y en general la prestación de servicios por propia iniciativa de la Universidad o requerida por el sector privado o estatal a cambio o no de una retribución de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. La administración y coordinación de la prestación de servicios a la colectividad será efectuada por las unidades que la Universidad de las Artes considere convenientes de acuerdo con la Ley.

Art. 162.- La Universidad de las Artes realizará cursos de educación continua y expedirá los correspondientes certificados y cualquier otra denominación permitida en la Ley o reglamentos. P á g i n a 57 | 61 Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Los estudios que se realicen en estos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado. La educación continua comprende los procesos y programas de capacitación, actualización de conocimientos, certificación de competencias laborales específicas que contribuyan a la democratización del conocimiento y a los diálogos de saberes. Los estudios que se realicen en estos programas no serán considerados para titulaciones de grado y posgrado. Los cursos estarán dirigidos a la sociedad en general, así como para estudiantes, trabajadores y graduados de la Universidad de las Artes y podrán ejecutarse en el campus de la Universidad u otros centros, empresas públicas y privadas de producción de bienes y servicios, espacios culturales, artísticos y otros, de acuerdo a la organización y propósitos del programa. Todo lo relacionado con educación continua deberá ser coordinado con la Secretaría de Vinculación con la Comunidad.

Art. 79.- Son deberes y atribuciones de las Directoras o Directores de Escuela y Directora o Director de Departamento Transversal:

d) Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Vinculación con la Sociedad en la elaboración y ejecución de iniciativas de articulación y desarrollo vinculadas a las áreas de su Escuela o Departamento Transversal;

Art. 98.- Comisión de Vinculación con la Sociedad. - Su misión es construir las políticas institucionales y proponer orientaciones para la planificación y gestión de la vinculación con la sociedad, líneas de trabajo, territorios priorizados y financiamiento, para la aprobación del Consejo Universitario

Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de las Artes

En el artículo 3, entre los objetivos de la vinculación con la sociedad de la Universidad de las Artes, se incluye el siguiente:

“Favorecer la gestión institucional contribuyendo a la transformación sociocultural mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos pertinentes, relacionados con el fortalecimiento de capacidades (con énfasis en el sector cultural y educativo), la producción y circulación de prácticas creativas, conocimientos y saberes (formación de audiencias / nuevos públicos), la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales con comunidades y organizaciones diversas, el empoderamiento de grupos de atención prioritaria (en especial niñas, niños y adolescentes), el fortalecimiento de la política pública y la gestión cultural a través de la realización de proyectos colaborativos y préstamo de servicios, gestión de relaciones glociales entendidas como reflexiones transterritoriales e intervenciones localizadas u otros enmarcados en las políticas institucionales y de educación superior.”.

En el artículo 4, dentro de las políticas de la vinculación con la sociedad en la Universidad de las Artes está la de:

“Promover la participación de la Universidad de las Artes en la consecución de los objetivos nacionales. La gestión de vinculación con la sociedad busca la vertebración de la universidad con la consecución de los objetivos establecidos en la constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo y la correspondencia de los programas institucionales con los distintos marcos de planificación nacional y local.”.

Artículo 20.- Territorios de intervención. - La Universidad de las Artes es una universidad de carácter nacional, por lo tanto, los proyectos de vinculación con la sociedad podrán desarrollarse en todo el territorio nacional y/o articularse a redes de colaboración internacionales. Atendiendo el principio de pertinencia, los programas y proyectos deberán contribuir al desarrollo local, regional y nacional y estar fundamentados en las demandas de comunidades locales e institucionales.”

Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de las Artes 2017 -2021

Entre los objetivos estratégicos de la Universidad de las Artes, se encuentra el siguiente:

“Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia, entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que

favorezcan la transformación socio cultural en distintos territorios que promueva la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.”.

PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR SES 2021-2021 **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

- Orientar los proyectos de vinculación hacia un enfoque innovador que estimule la transferencia continua del conocimiento.
- Promover el desarrollo de proyectos de vinculación con criterios de sostenibilidad, reactivación económica, responsabilidad social y empleabilidad.
- Difundir información actualizada y accesible a las IES para el diseño de proyectos de vinculación.
- Proveer de recursos económicos para la ejecución de actividades de vinculación.
- Articular a las IES con el gobierno central y los GAD para que la academia sea un soporte técnico para el desarrollo de proyectos.
- Promover la participación y el financiamiento del sector privado y de los GAD en la ejecución de proyectos de vinculación.
- Coordinar con los actores del Sistema de Educación Superior la autonomía para la gestión y el acceso a fondos internacionales
- Promover la suscripción de convenios específicos de proyectos de vinculación con la sociedad de las instituciones públicas de formación técnica y tecnológica.

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN 2021

Aspectos de Vinculación

La Universidad de las Artes desarrolla procesos de vinculación con la sociedad que promueven los diálogos de saberes para la construcción colaborativa de conocimientos orientados a la transformación educativa, institucional y sociocultural, en el marco de aprendizajes recíprocos y procesos de fortalecimiento de las capacidades colectivas.

La instrumentación de esta perspectiva se materializa en un marco normativo y operativo que procura la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior, desde la creación de espacios para promover la generación de conocimientos pertinentes y la participación institucional en la consecución de los objetivos nacionales, optando, principalmente, por los procesos sostenidos con grupos de atención prioritaria.

La gestión de vinculación con la sociedad, durante 2021, da cuenta de este enfoque; y, a pesar de las circunstancias que han devenido de la emergencia sanitaria, se ha logrado la realización proyectos y actividades en los ámbitos de educación continua, la ejecución de proyectos comunitarios y la realización de las prácticas preprofesionales. De la misma

manera, se puede dar cuenta del afianzamiento de relaciones interinstitucionales a través de la gestión de los proyectos y la firma de acuerdos de cooperación interinstitucional.

La información respecto de 2021 se esquematiza en el gráfico que se presenta a continuación:

- 20 Proyectos de Vinculación con la Sociedad
- 3 Proyectos de Educación Continua

TÍTULO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
Desde Escénicas
Iniciación y apreciación de la danza contemporánea. Fase III
La bibliotricimoteca: El arte viaje en tricimoto
Comunidad Sonora
Revalorización de la música y el arte independiente Ecuatoriano
Nativa: exploraciones en artes, naturaleza y sociedad
Cine Club "CINESCAPE" Fase II
Historias de la quebrada de guillén: recopilación de las tradiciones orales de la quebrada de guillén, parroquia calderón, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí
ABREVADERO: proyecto de literatura
Contar Contando III Fase: Bestiario de animales y personajes fantásticos del ecuador, laboratorios de investigación/creación con comunidad.
Círculo de lectura y escritura
SAVG21 Proyecto piloto de socialización del arte contemporáneo en Guayaquil desde la carrera de Artes Visuales de Uartes.
SANTOS EXPUESTOS GRUPO HOLÍSTICO
CIRCULACION DE PRACTICAS ARTISTICAS DESDE ARTES VISUALES
Pacha: Dispositivos móviles para el levantamiento de la memoria viva en territorio.
UAProyectKids
QUÉ HACER DIAGONAL: PÚBLICOS EN JORNADA DE INTERCAMBIO III FASE
KIT DD.HH.: Caja de Herramientas para la educación no formal de la Red Comunitaria de Defensorxs de Derechos Humanos y de la Naturaleza de Guayaquil
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UMBRALES: ACCIONES EN EMERGENCIA SANITARIA

SALA DE CREACIÓN Y EDUCACIÓN EN LAS ARTES RÍA

CONVENIOS NACIONALES

A continuación, el listado de los Convenios nacionales vigentes con el detalle de fecha de inicio y fin, según lo solicitado:

- **Instituciones Públicas:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	18/12/2018	18/12/2022
2	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	27/09/2021	27/09/2026
3	Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad (EPICO)	17/12/2019	17/12/2022
4	Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA)	11/07/2017	11/07/2022
5	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI)	27/08/2021	27/08/2026
6	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	11/07/2018	11/07/2023
7	Ministerio de Cultura y Patrimonio	30/10/2019	30/10/2024
8	Ministerio de Educación	22/10/2019	22/10/2024

- **Instituciones de Educación:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	17/05/2019	17/05/2024
2	Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador (En proceso de renovación)	21/11/2016	21/11/2021
3	Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)	02/08/2019	02/08/2024
4	Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB)	14/06/2019	14/06/2024
5	Instituto Tecnológico Superior Guayaquil	30/07/2021	30/07/2023
6	Unidad Educativa del Milenio Fiscal "Dr. Alfredo Raúl Vera Vera"	26/09/2018	26/09/2023
7	Universidad Casa Grande	25/10/2021	25/10/2026
8	Universidad de Guayaquil	31/08/2021	31/08/2026
9	Universidad Nacional de Loja	16/12/2018	16/12/2023
10	Universidad Politécnica Estatal de Carchi	11/11/2020	11/11/2025
11	Universidad Politécnica Salesiana	22/07/2021	22/07/2024

- **Casas de la Cultura:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Casa de la Cultura Núcleo de Galápagos	04/04/2019	04/04/2023
2	Casa de la Cultura Núcleo Manabí	20/07/2021	20/07/2025

- **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs):**

#	Institución	Inicia	Termina
1	GAD Municipal de San Cristóbal	25/07/2019	25/07/2025

2	GAD Municipal del Cantón Portoviejo	26/11/2019	26/11/2024
3	GAD Provincial del Guayas	01/06/2021	01/06/2022
4	GAD Municipal de Durán	06/08/2021	06/08/2023

• **Organizaciones, Asociaciones, Fundaciones:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos	22/04/2021	22/04/2023
2	Centro de Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)	17/04/2019	17/04/2024
3	Centro de Estudios de Cine y Tv Corporación Cultural	04/04/2021	04/04/2026
4	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH)	19/06/2021	19/06/2023
5	Comuna Olón	28/11/2020	28/11/2023
6	Fundación a Mano Manaba	28/05/2018	28/05/2023
7	Fundación Emma Rivera	05/05/2021	05/05/2023
8	Fundación Vueltas y Unidos por la Educación	05/11/2021	05/11/2025
9	Hermanidad de Ferroviarios Jubilados de Durán	12/10/2021	12/10/2025
10	Fundación Sensorial	22/01/2020	22/01/2022
11	Hogar de Cristo	14/09/2018	14/09/2023
12	Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC)	23/06/2017	23/06/2022
13	Misión Alianza de Noruega en Ecuador	10/09/2021	10/09/2025
14	Teatro Sánchez Aguilar	20/06/2021	31/03/2024

Igualmente, hemos iniciado el proceso de renovación de los convenios con:

- Casa de la Cultura Núcleo Azuay y con la Universidad de Cuenca.

Por otra parte, conviene informar que se ha firmado un Convenio con el Municipio de Azogues. El mismo no está incorporado en los listados por cuanto estamos a la espera de recibir el documento con la firma del Alcalde del Cantón. Inmediatamente recibamos el documento podremos hacer un alcance a este reporte.

Cabe mencionar que, los Convenios vigentes enlistados establecen de manera general en su objeto, entre otros, la realización de actividades que permitan el cumplimiento de prácticas preprofesionales a todos los estudiantes de la Universidad de las Artes, sin discriminar carrera o especialidad alguna.

EDUCACIÓN CONTINUA

En relación con la información de educación continua, se puede observar que ha existido continuidad en la realización de los programas. durante 20201 se puede resaltar los programas

- Educación Continua en Artes Musicales y Sonoros
- Escena Abierta
- Escuela Itinerante 2020-2021
- Fortalecimiento de la Formación Artística en Artes
- Lenguas Interactivas
- Talleres de Invierno
- Otros Proyectos

MODELO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA

Este documento establece las directrices para la implementación del modelo de gestión de educación continua que contribuya a la actualización, capacitación y certificación de competencias de los profesionales y trabajadores vinculados al arte y la ciudadanía en general.

Misión

- Fortalecer las capacidades de profesionales de las artes, investigadores, gestores culturales y otras personas vinculadas al arte y la cultura, así como de la ciudadanía en general, a través de actividades formativas que contribuyan a la generación, circulación e intercambio de conocimientos y saberes diversos, al fomento de la cultura y la transformación social.

Visión

- Mantener al 2025 una oferta de educación continua de calidad, en sintonía con las demandas del sector educativo, cultural, artístico y de la ciudadanía, a través de un modelo educativo que facilite el acceso al aprendizaje, a través de entornos virtuales, presenciales e híbridos; que contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo social del país, así como a la sostenibilidad financiera de la Universidad de las Artes.

Objetivos

- Proveer una oferta de formación continua en artes, flexible, ágil y de calidad, que permita profundizar, actualizar y certificar los conocimientos de estudiantes, artistas, docentes, gestores culturales y otras personas vinculadas al arte, para su desarrollo personal y profesional.
- Promover la vinculación de la ciudadanía a la/s formación/manifestaciones artísticas y culturales democratizando del acceso a la formación/aprendizaje en artes, circulación y producción de conocimientos y saberes diversos, que contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo y la cohesión social.
- Fortalecer las capacidades del personal/miembros de organizaciones vinculadas al sistema de educación, al sector artístico y cultural, orientado a promover la integración de las funciones del sistema educativo, el aporte a la construcción de políticas públicas y el fomento al arte, la cultura, la memoria colectiva y el patrimonio material e inmaterial.
- Generar y diversificar las fuentes de ingresos de la Universidad de las Artes, a través de una oferta de formación continua, que contribuya a su desarrollo y sostenibilidad financiera.

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

- El tema de las prácticas preprofesionales en la Universidad de las Artes es un nudo crítico que todavía no hemos podido resolver, se han desarrollado muchas acciones que han buscado responder efectivamente a esta problemática, se ha llevado adelante toda una

propuesta de automatización de las prácticas preprofesionales que aún se encuentra en la fase de diseño y necesitamos pasarla a la fase de ejecución.

PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

- Procesos de ejecución atrasados de prácticas preprofesionales por parte del estudiantado.
- 30 convenios marco de los cuales solo 4 son específicos de prácticas preprofesionales al 2021 que no cubren la demanda del estudiantado de la UArtes.
- Cuestionamiento de algunos docentes sobre el desarrollo de prácticas preprofesionales de servicio comunitario o laborales no pertinentes al perfil de egreso del estudiantado.
- Proceso en construcción de prácticas preprofesionales automatizado que se encuentra en fase de diagnóstico y prueba.
- 61 de estudiantes del 8vo. nivel de todas las carreras no han ingresado a la Unidad de Titulación entre otras causas porque tienen pendiente la regularización de sus prácticas preprofesionales. En este sentido se han detectado situaciones del retiro del estudiantado en medio del semestre, demoras en la inscripción de los cursos de idiomas o directamente el incumplimiento de la cantidad de horas requeridas para las prácticas preprofesionales.
- Falsificación de firmas por parte del estudiantado en los procesos de llenado de formularios para su legalización.
- Poco interés del estudiantado ante convocatorias para prácticas preprofesionales que se emiten desde las personas coordinadoras de prácticas preprofesionales en cada carrera.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA JEFATURA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

1. Seguimiento, control y evaluación con coordinadores de prácticas preprofesionales de las carreras
2. Automatización de prácticas preprofesionales - pilotaje
3. Articulación e integración de acciones con la dirección de vínculo con la sociedad y dirección de educación continua.
4. Fortalecimiento del perfil de egreso del estudiantado a través de la diversificación de oferta de prácticas preprofesionales.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2021

Listado de convenios nacionales suscritos en 2021

1. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos (CDH)
2. Teatro Sánchez Aguilar
3. Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos AFEI
4. Centro de Estudios del Cine y la Televisión CECTV
5. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES
6. Fundación Emma Rivera
7. Prefectura del Guayas.

8. Universidad Politécnica Salesiana
9. Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" - Núcleo Manabí
10. Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" - Núcleo Tungurahua
11. GAD Municipal de Durán
12. Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI)
13. Universidad Estatal de Guayaquil
14. Universidad Casa Grande
15. Instituto Tecnológico Superior Guayaquil
16. Misión Alianza de Noruega en Ecuador
17. Hermandad de Ferroviarios Jubilados de Durán
18. Ministerio de Cultura y Patrimonio
19. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
20. Convenio Marco y Específico, GAD Municipal de Azogues
21. Convenio Tripartito Marco y Específico Fundación Vueltas y Fundación Unidos por la Educación.

Redes de trabajo para vinculación con la sociedad

- Proyecto con Prefectura del Guayas: Proyecto Guayas Pueblos de Colores
- GAD Cantonal Salitre
- GAD Cantonal Simón Bolívar
- GAD Cantonal Durán
- GAD Cantonal Pedro Carbo
- GAD Cantonal Montalvo
- GAD Cantonal Azogues

Relacionamiento con Organismos no Gubernamentales

- Fundación ESQUEL
- Fundación Vueltas
- Fundación Unidos por la Educación
- Fundación Terranova
- Fundación Misión Alianza Noruega
- Fundación Huancavilca
- Fundación Mujer & Mujer
- Comité de Derechos Humanos

Relacionamiento con Organismos de Cooperación Internacional

- Cooperación Alemana GTZ
- Unión Europea

Relacionamiento con las Instituciones y Ministerios del Gobierno Central

- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Agricultura
- Subsecretaría de Agricultura Familiar
- Secretaría de Derechos Humanos
- Ministerio de Educación

- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Deporte
- Secretaria para desarrollar plan contra la Desnutrición Infantil
- Museo Antropológico del Banco Central

Relacionamiento con Casa de la Cultura

- Casa de la Cultura del Ecuador
- Casa de la Cultura de los Ríos
- Casa de la Cultura de Tungurahua
- Casa de la Cultura de Manabí
- Casa de la Cultura de Santa Elena.

Relacionamiento con instituciones de Control Social y Participación Ciudadana

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Defensoría del Pueblo

Relacionamiento con Universidades y Escuelas Politécnicas

- ESPOL
- UNEMI
- Universidad de Guayaquil
- Universidad Casa Grande
- Universidad Politécnica Salesiana
- UPSE
- Universidad de Bolívar
- Universidad Estatal de Bolívar
- UTEG
- Universidad Católica
- Universidad Central
- ITAE
- Instituto Superior Guayaquil

Relacionamiento con empresarios y empresa privada

- Asociación de residentes del Centro de Guayaquil
- Corporación Zona Escena
- Museo del Cacao

PROYECTOS DE VINCULACIÓN DESARROLLADOS

TÍTULO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
Desde Escénicas
Iniciación y apreciación de la danza contemporánea. Fase III
La bibliotricimoteca: El arte viaja en tricimoto

Comunidad Sonora
Revalorización de la música y el arte independiente Ecuatoriano
Nativa: exploraciones en artes, naturaleza y sociedad
Cine Club "CINESCAPE" Fase II
Historias de la quebrada de guillén: recopilación de las tradiciones orales de la quebrada de guillén, parroquia calderón, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí
ABREVADERO: proyecto de literatura
Contar Contando III Fase: Bestiario de animales y personajes fantásticos del Ecuador, laboratorios de investigación/creación con comunidad.
Círculo de lectura y escritura
SAVG21 Proyecto piloto de socialización del arte contemporáneo en Guayaquil desde la carrera de Artes Visuales de Uartes.
SANTOS EXPUESTOS GRUPO HOLÍSTICO
CIRCULACION DE PRACTICAS ARTISTICAS DESDE ARTES VISUALES
Pacha: Dispositivos móviles para el levantamiento de la memoria viva en territorio.
UAProjectKids
QUÉ HACER DIAGONAL: PÚBLICOS EN JORNADA DE INTERCAMBIO III FASE
KIT DD.HH.: Caja de Herramientas para la educación no formal de la Red Comunitaria de Defensorxs de Derechos Humanos y de la Naturaleza de Guayaquil
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UMBRALES: ACCIONES EN EMERGENCIA SANITARIA
SALA DE CREACIÓN Y EDUCACIÓN EN LAS ARTES RÍA

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINÚA DESARROLLADOS EN EL 2021

En relación con la información de educación continua, se puede observar que ha existido continuidad en la realización de los programas. Durante 2020 se puede resaltar los programas

- Educación Continua en Artes Musicales y Sonoras
- Escena Abierta
- Escuela Itinerante 2020-2021
- Fortalecimiento de la Formación Artística en Artes
- Lenguas Interactivas

- Talleres de Invierno
- Otros Proyectos

Educación Continua en Artes Musicales y Sonoros

1. Acercamiento a las Orquesta Sinfónica
2. Armonía aplicada al ensamble de música
3. Armonía aplicada al piano
4. Composición del pasillo criollo costeño.
5. Interpretación vocal
6. Taller de canto popular básico

Escena Abierta

1. Como cuento mi cuento
2. Introducción a la escuela de la nada
3. Introducción al teatro gestáltico
4. Laboratorio de Danza y Movimiento
5. Nómada (cuerpo polivalente para la escena)
6. Psicología práctica y teatro para la ansiedad
7. Taller de escritura teatral Dramaturgia de la
8. Taller de inducción para el proceso de administrativos
9. Evaluación de Educación Continua.
10. Maquillaje para las artes
11. Psicología práctica y teatral
12. Taichi, Chiján, la meditación.

Escuela Itinerante

1. Cimarrónicamente talleres de canto
2. Cómo cuento mi cuento
3. Educar desde la diversidad
4. Filosofía y debates contemporáneos 1
5. Filosofía y debates contemporáneos 2
6. Introducción al universo sonoro en las películas
7. Juego y Eco
8. Lengua y cultura Kichwa I
9. Libros artesanales para la traducción oral
10. Maquillaje para las artes escénicas
11. Memoria, identidad y tradición oral
12. Piano Tips

Fortalecimiento de la formación artística en unidades educativas

1. Alumbró Taller de pintura para adolescentes
2. Alumbró Taller de pintura para niños
3. Apreciación musical
4. Fauna Infantil

5. Fotografía un arte de ver y capturar
6. Generando Movimiento
7. I Congreso Internacional de Pedagogía
8. Indicine 2.0
9. Introducción a la lectoescritura musical
10. Jugar es crear
11. Movimiento desde lo anatómico
12. Movimiento desde lo anatómico 2
13. Semilleros

Lenguas Interactivas

1. Aprendiendo Francés desde las Artes
2. Aprendiendo Inglés a través de la música
3. Café Brasileiro II
4. Conversación en Francés nivel A2
5. Curso de Francés básico para administrativo
6. Inglés para la comunidad.
7. Inglés para la comunidad B 2021
8. Lenguas Interactivas: Una nueva lengua
9. Taller básico de francés para niños
10. Taller de francés básico

Otros Proyectos

Contar Contando

1. Desarrollo y alfabetización tecnológica sonora
2. Dibujando historias
3. Taller de narrativas y animación Photoshop
4. Voces de mi comuna

Artefactos Sonoros a partir de la estética.

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS POR LA JEFATURA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

<ul style="list-style-type: none"> • ESTRATEGIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • RESULTADOS ESPERADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021 - 2022 		
	<ul style="list-style-type: none"> • CORTO PLAZO 	<ul style="list-style-type: none"> • MEDIANO PLAZO 	<ul style="list-style-type: none"> • LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • NOV- DIC 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • ENE- ABR 2022 	<ul style="list-style-type: none"> • MAY- DIC 2022

<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN CON COORDINADORES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LAS CARRERAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas e informes desagregados por carrera y una línea base depurada del estudiantado que están o no realizando sus prácticas preprofesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de casos del estudiantado con dificultades para regularización de sus procesos de prácticas preprofesionales. • Alcanzar el total de procesos regularizados de prácticas preprofesionales correspondientes al periodo 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores reales y actualizados del estudiantado por carrera que están realizando tanto prácticas preprofesionales de servicio comunitario como laborales y cargadas en el SIP.
<ul style="list-style-type: none"> • AUTOMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> • Pilotaje del Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha y procesos de mejoras del Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Validación del Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP)
<ul style="list-style-type: none"> • ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE ACCIONES CON LA DIRECCIÓN DE VÍNCULO CON LA SOCIEDAD Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación actual de las Direcciones en relación con las prácticas preprofesionales (servicio comunitario y laborales). • Identificación de estrategias para el trabajo territorial que involucre las prácticas preprofesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica integral que de cuenta de la articulación entre la Secretaría de Vinculación con la Sociedad y las Unidades Académicas de la UArtes en relación con las prácticas preprofesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la oferta de instituciones receptoras que reciban al estudiantado de la UArtes para el desarrollo de prácticas preprofesionales pertinentes y permanentes.

<ul style="list-style-type: none"> • FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE OFERTA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento comunicacional del cuerpo docente y estudiantado. • Plan de Marketing de la oferta. • Apoyar en coorganización de ferias de prácticas preprofesionales con empresas con la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar margen de relaciones interinstitucionales • Abrir las oportunidades laborales para el estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar marca UArtes como referente profesional de alta calidad en el ámbito artístico y cultural.
--	---	--	---

4. HITOS RELEVANTES ALCANZADOS POR LA UNIDAD EN 2021

Relacionamiento de la UArtes con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El relacionamiento entre la Universidad de las Artes y los gobiernos autónomos descentralizados permitirá la participación de la Universidad en el diseño, implementación y evaluación de políticas culturales, normativas (ordenanzas), planes de desarrollo y ordenamiento territorial; fortalecimiento de capacidades; investigación; fomento a las artes y la cultura y demás proyectos que aporten al cumplimiento de las funciones, competencias y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados relacionados con la cultura y los patrimonios.

ENCUENTRO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: Tejiendo Comunidad: Educación en Artes para la transformación

El III Encuentro de Vinculación con la Sociedad, Tejiendo Comunidad, se propone como un espacio para compartir aprendizajes y preguntas en torno a la gestión de vinculación con la sociedad -postpandemia y en el contexto de crisis actual. Nos planteamos reconstituir la visión de vinculación con la sociedad de la Universidad de las Artes a partir del encuentro y la reflexión colectiva respecto de prácticas y experiencias relacionadas con educación en artes en/con comunidades, con la participación de representantes de organizaciones sociales, comunidades e instituciones, para fortalecer la gestión de vinculación con la sociedad de nuestra Universidad.

Queremos dialogar en torno a la pertinencia de la educación superior en artes y el rol que debemos cumplir. Reflexionaremos sobre las preocupaciones y expectativas colectivas y las prácticas organizativas y comunitarias que podrían guiarnos.

Queremos establecer prioridades sobre las formas de conectarnos y conversar sobre los aportes de las artes y la creación en la construcción de nuevas formas de convivencia.

MODELO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA

Este documento establece las directrices para la implementación del modelo de gestión de educación continua que contribuya a la actualización, capacitación y certificación de competencias de los profesionales y trabajadores vinculados al arte y la ciudadanía en general.

EDUCACIÓN CONTINUA 2021

PROGRAMAS DESARROLLADOS

- Educación Continua en Artes Musicales y Sonoros
- Escena Abierta
- Escuela Itinerante 2020-2021
- Fortalecimiento de la Formación Artística en Artes
- Lenguas Interactivas
- Talleres de Invierno
- Otros Proyectos

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

AUTOMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Para el proceso de automatización de las Prácticas Preprofesionales se ha diseñado el Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP) su proceso conlleva los siguientes aspectos:

- Pre producción del SIP en coordinación con TICs y la Dirección de Procesos y Calidad de las UArtes. El enlace donde se encuentra alojado es: <https://desarrollo.uartes.edu.ec/>
- Elaboración de Manual de Usuario del SIP.
- Revisión de los procesos del SIP.
- Elaboración de videos tutoriales sobre el manejo del SIP.
- Talleres de inducción para usuarios del SIP.
- Plan de capacitación para usuarios del SIP para el estudiantado, coordinadores de prácticas preprofesionales, docentes tutores de prácticas preprofesionales y receptores internos o externos.
- Pilotaje de funcionamiento del SIP.
- Entrada en funcionamiento para todas las carreras del SIP.

La Jefatura de Prácticas Preprofesionales es la responsable de coordinar el proceso de prácticas preprofesionales de la Universidad de las Artes, mediante el establecimiento de procedimientos, criterios e instrumentos para una correcta planificación, ejecución y evaluación de las prácticas preprofesionales por parte de los estudiantes de la Universidad de las Artes, y demás involucrados del proceso.

- *Los manuales del proceso de Prácticas Preprofesionales han sido diseñada con la participación de la Jefa de Prácticas Preprofesionales, la Dirección de Procesos , la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica y la Dirección de TICs.*
- *Los beneficios que generará implementar la automatización del proceso de prácticas preprofesionales se podrán visualizar principalmente en la disminución de errores al momento del registro de las prácticas, aumento de la productividad a causa de la reducción en el tiempo de ejecución de las actividades y tareas que ya no se realizarán manualmente en el proceso, mejora en la toma de decisiones al contar con mayor información procesada, actualizada y confiable, lo que reduce los costos operativos, hasta contar con un sistema integrado que permitirá a la Universidad de las Artes ser más eficiente.*
- *Esta automatización contribuye al cumplimiento del Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, conforme el estándar 12 de la Planificación de los procesos de vinculación con la sociedad, donde se indica que la institución establece estrategias para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales y prácticas de posgrado del estudiantado de ser el caso, las cuales se planifican en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad y sobre la base de convenios y/o acuerdos con entidades públicas y/o privadas.*
- *La información sistemática, ordenada, fiable y actualizada que genere este sistema será utilizada para la elaboración de las bases de datos cargada al Sistema de Información Integral del Educación Superior (SIIES), en el apartado de prácticas preprofesionales y que son solicitadas por el CACES, CES y SENESCYT todos los años.*

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se pudo ampliar el equipo de la Secretaria de Vinculación con la Sociedad, con la Dirección de Formación Continua, lo cual ha ayudado a cumplir con los objetivos propuestos.

Se amplió el relacionamiento con actores claves en los territorios sobre todo GADs Provinciales y Cantonales e instituciones del Estado como organizaciones de la sociedad civil

Se fortaleció la incidencia del trabajo en la zona Noroeste de Guayaquil sector de Monte Sinai gracias al trabajo de cooperación interinstitucional con Misión Alianza Noruega.

Se cuenta con una plataforma y su respectivo manual de procesos para el desarrollo de prácticas preprofesionales gracias a un trabajo articulado con la Dirección de Procesos y Calidad y la Dirección de TICs

Se cuenta con un modelo de gestión para el desarrollo de los procesos de Educación Continua, se ha implementado una oferta significativa de cursos en línea y se cuenta con una base de docentes involucrados en este proceso.

Se han realizado varios convenios con universidades y escuelas politécnicas entre los más significativos está el relacionamiento con la universidad de guayaquil la más grande del país, la ESPOL, la Universidad Gasca Grande con quienes se puede fortalecer una línea de trabajo en los territorios. Con la Universidad de Guayaquil hay que concretar la firma del convenio específico de prácticas preprofesionales que permita trabajar proyectos comunes como el desarrollo del corredor turístico del centro de guayaquil con estudiantes de turismo de UG y estudiantes de la Uartes.

El trabajo de vinculación con la sociedad que se viene desarrollando en la comuna Olón es muy potente se encuentran docentes involucrados, estudiantes y sobre todo la comunidad con sus actores claves que son las autoridades de la comuna presidente comunal, así como se han sumado a este esfuerzo fundaciones, organizaciones no gubernamentales y hasta el Gobierno Local.

Santa Elena con la firma del Convenio con la Fundación Enma Rivera se convierte en un espacio interesante para que nuestros estudiantes desarrollen sus capacidades, habilidades y destrezas artísticas.

El relacionamiento fuerte con la Casa de la Cultura Benjamín Carrión y las Casas de la Cultura de los Cantones Los Ríos, Santa Elena, Manabí, Tungurahua, Azuay debe ser potenciado, es necesario hacer un acercamiento con la casa de la Cultura del Guayas una vez que se sepa quienes son las nuevas autoridades pues es un actor muy importante para sumar esfuerzos en las políticas culturales y en el trabajo en territorios con los gestores culturales.

Hay que seguir tejiendo lazos de cooperación con las instituciones del Estado como son los Ministerios de Inclusión, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Secretaria de Derechos Humanos MAGAP, SENESCYT, CES, CACES entre otras.

En relación al trabajo con pueblos y nacionalidades es necesario fortalecer varias acciones con ellos en los territorios por lo que sería necesario potenciar la mesa de interculturalidad, para trabajar con los compañeros afroecuatorianos, indígenas y cholos.

Es muy importante hacer una alianza estratégica con la Asociación de Municipios del Ecuador AME y con la CONAGOPARE el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador y con el BEDE.


Si bien hemos avanzado bastante en el diseño y planificación de los cursos de educación continua, considero que es necesario fortalecer la parte de difusión comunicacional y de marketing de los cursos que permita llegar a más personas.

6. LISTADO DE ANEXOS

- Plan de Jefatura de Prácticas Preprofesionales
- Listado de Convenios de Cooperación 2021
- Reporte de Convenios de Cooperación
- Agenda de Encuentro de Vinculación con la Sociedad
- Informe propuesta de Educación Continua

- Convenio de Cooperación con Prefectura del Guayas
- Modelo de relacionamiento con los GADs
- Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior
- Informe de automatización de Prácticas Preprofesionales
- Anexo 1 Manual de ofertas PPP
- Anexo 2 Manual de ejecución PPP
- Anexo 3 Manual de certificación PPP
- Anexo 4 Manual de usuario dirigido a estudiantes PPP
- Anexo 5 Manual de usuario dirigido a los docentes tutores de PPP
- Anexo 6 Manual de usuarios dirigido a los receptores internos de PPP
- Anexo 7 Manual de usuarios dirigido a los receptores externos de PPP
- Anexo 8 Manual de usuarios dirigido a los coordinadores de PPP
- Anexo 9 Manual de usuarios dirigido a la Secretaria de Vinculación con la Sociedad
- Anexo 10 Instructivo de carga masiva SIIES
- Anexo 11 Campos TICs

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:
 <small>firmado electrónicamente por:</small> JAVIER ANTONIO GARCIA MORALES
Javier García Morales Secretario de Vinculación con la Sociedad

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 1 de 22

Guayaquil, 15 de diciembre de 2021

INFORME DE GESTIÓN 2021

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: JAVIER ANTONIO GARCÍA MORALES

UNIDAD: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CARGO: SECRETARIO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

PERÍODO: 04 JUNIO A DICIEMBRE 2021

Este informe corresponde a los meses de gestión de actividades, desde la vigencia de la suscripción de la acción de personal a partir del 4 de julio de 2021 hasta el 15 de diciembre del 2021.

2. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0513-M del 29 de noviembre de 2021, la Dirección de Talento Humano solicita el informe de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO


MANUAL DE DESCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO

MISION

Coordinar, articular y apoyar las acciones de vinculación con la sociedad de las diferentes unidades que conforman la Universidad de las Artes, mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades relacionadas con educación continua, gestión de redes y relaciones globales y locales, cooperación y desarrollo, producción y circulación de prácticas artísticas, creativas y de saberes, que promuevan la democratización y construcción colaborativa de conocimientos, la innovación sociocultural y el fortalecimiento de las capacidades colectivas; con el fin de propiciar el desarrollo endógeno, en el marco de aprendizajes recíprocos y diálogos de saberes respetuosos, aportando al cumplimiento del principio de pertinencia de la institución y a la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior

ESTATUTO UARTES

Art. 37.- Secretaría de Vinculación con la Sociedad.-. En el cumplimiento de su misión deberá coordinar con la Dirección de Planificación Académica, la Dirección de Políticas de Investigación, el

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 2 de 22

Centro de Innovación y Producción, la Biblioteca de las Artes y las demás dependencias de la Universidad de las Artes, así como las que le encargue el Órgano Colegiado Superior


. a) Dirección de Vinculación con la Sociedad.- Tiene como misión ejecutar las acciones fomenten el vínculo con la comunidad dentro de las diferentes unidades académicas y sus carreras a través de los planes, programas y proyectos con diversas organizaciones, gremios, instituciones, universidades, entre otros; lo cual fortalecerá los procesos de producción y circulación de prácticas artísticas, creativas y de saberes.

b) Dirección de Formación Continua. – Se encarga de coordinar, promover y gestionar los programas de educación continua de la universidad, los cuales se brindarán a través de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas en las modalidades de presencial, dual, en línea y a distancia, en el marco de la democratización del conocimiento para la capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. La generación de contenidos para dichos programas será propuesta por las unidades académicas. Para ser estudiante del aprendizaje de formación continua no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Los estudios que se realicen en estos programas podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado, según la normativa vigente.

c) Jefatura de Prácticas Preprofesionales.- Es la encargada de coordinar los procesos de prácticas pre-profesionales en coordinación con las Escuelas y Carreras. La Jefatura supervisará que las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de la universidad de las Artes respondan a los requerimientos de los programas académicos y se ejecuten en estrecha relación con los procesos de investigación y vinculación con la sociedad impulsado por la universidad, en concordancia con la normativa vigente y las directrices académicas del Órgano Colegiado Superior.

Art. 161.- Las actividades de vinculación con la sociedad o comunidad. - En la Universidad de las Artes se considerarán actividades con la sociedad o comunidad todo tipo de encuentro con la comunidad, mediante eventos artísticos y culturales, recitales de poesía, galerías, conciertos, exposiciones, festivales y otras actividades relacionadas con prácticas artísticas de las carreras que se ofertan. La prestación de servicios a la comunidad puede realizarse mediante prácticas o pasantías preprofesionales y en general la prestación de servicios por propia iniciativa de la Universidad o requerida por el sector privado o estatal a cambio o no de una retribución de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. La administración y coordinación de la prestación de servicios a la colectividad será efectuada por las unidades que la Universidad de las Artes considere convenientes de acuerdo con la Ley.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 3 de 22

Art. 162.- La Universidad de las Artes realizará cursos de educación continua y expedirá los correspondientes certificados y cualquier otra denominación permitida en la Ley o reglamentos. P á g i n a 57 | 61 Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Los estudios que se realicen en estos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado. La educación continua comprende los procesos y programas de capacitación, actualización de conocimientos, certificación de competencias laborales específicas que contribuyan a la democratización del conocimiento y a los diálogos de saberes. Los estudios que se realicen en estos programas no serán considerados para titulaciones de grado y posgrado. Los cursos estarán dirigidos a la sociedad en general, así como para estudiantes, trabajadores y graduados de la Universidad de las Artes y podrán ejecutarse en el campus de la Universidad u otros centros, empresas públicas y privadas de producción de bienes y servicios, espacios culturales, artísticos y otros, de acuerdo a la organización y propósitos del programa. Todo lo relacionado con educación continua deberá ser coordinado con la Secretaría de Vinculación con la Comunidad.

Art. 79.- Son deberes y atribuciones de las Directoras o Directores de Escuela y Directora o Director de Departamento Transversal:

d) Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Vinculación con la Sociedad en la elaboración y ejecución de iniciativas de articulación y desarrollo vinculadas a las áreas de su Escuela o Departamento Transversal;

Art. 98.- Comisión de Vinculación con la Sociedad. - Su misión es construir las políticas institucionales y proponer orientaciones para la planificación y gestión de la vinculación con la sociedad, líneas de trabajo, territorios priorizados y financiamiento, para la aprobación del Consejo Universitario

Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de las Artes

En el artículo 3, entre los objetivos de la vinculación con la sociedad de la Universidad de las Artes, se incluye el siguiente:

“Favorecer la gestión institucional contribuyendo a la transformación sociocultural mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos pertinentes, relacionados con el fortalecimiento de capacidades (con énfasis en el sector cultural y educativo), la producción y circulación de prácticas creativas, conocimientos y saberes (formación de audiencias / nuevos públicos), la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales con comunidades y organizaciones diversas, el empoderamiento de grupos de atención prioritaria (en especial niñas, niños y adolescentes), el fortalecimiento de la política pública y la gestión cultural a través de la realización de proyectos colaborativos y préstamo de servicios, gestión de relaciones locales entendidas como reflexiones transterritoriales e

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 4 de 22

intervenciones localizadas u otros enmarcados en las políticas institucionales y de educación superior.”.

En el artículo 4, dentro de las políticas de la vinculación con la sociedad en la Universidad de las Artes está la de:

“Promover la participación de la Universidad de las Artes en la consecución de los objetivos nacionales. La gestión de vinculación con la sociedad busca la vertebración de la universidad con la consecución de los objetivos establecidos en la constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo y la correspondencia de los programas institucionales con los distintos marcos de planificación nacional y local.”.

Artículo 20.- Territorios de intervención. - La Universidad de las Artes es una universidad de carácter nacional, por lo tanto, los proyectos de vinculación con la sociedad podrán desarrollarse en todo el territorio nacional y/o articularse a redes de colaboración internacionales. Atendiendo el principio de pertinencia, los programas y proyectos deberán contribuir al desarrollo local, regional y nacional y estar fundamentados en las demandas de comunidades locales e institucionales.”

Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de las Artes 2017 -2021


Entre los objetivos estratégicos de la Universidad de las Artes, se encuentra el siguiente:

“Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia, entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación socio cultural en distintos territorios que promueva la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.”.

PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR SES 2021-2021 **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

- Orientar los proyectos de vinculación hacia un enfoque innovador que estimule la transferencia continua del conocimiento.
- Promover el desarrollo de proyectos de vinculación con criterios de sostenibilidad, reactivación económica, responsabilidad social y empleabilidad.
- Difundir información actualizada y accesible a las IES para el diseño de proyectos de vinculación.
- Proveer de recursos económicos para la ejecución de actividades de vinculación.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 5 de 22

- Articular a las IES con el gobierno central y los GAD para que la academia sea un soporte técnico para el desarrollo de proyectos.
- Promover la participación y el financiamiento del sector privado y de los GAD en la ejecución de proyectos de vinculación.
- Coordinar con los actores del Sistema de Educación Superior la autonomía para la gestión y el acceso a fondos internacionales
- Promover la suscripción de convenios específicos de proyectos de vinculación con la sociedad de las instituciones públicas de formación técnica y tecnológica.

4. PRODUCTOS Y SERVICIOS REALIZADOS

Aspectos de Vinculación


La Universidad de las Artes desarrolla procesos de vinculación con la sociedad que promueven los diálogos de saberes para la construcción colaborativa de conocimientos orientados a la transformación educativa, institucional y sociocultural, en el marco de aprendizajes recíprocos y procesos de fortalecimiento de las capacidades colectivas.

La instrumentación de esta perspectiva se materializa en un marco normativo y operativo que procura la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior, desde la creación de espacios para promover la generación de conocimientos pertinentes y la participación institucional en la consecución de los objetivos nacionales, optando, principalmente, por los procesos sostenidos con grupos de atención prioritaria.

La gestión de vinculación con la sociedad, durante 2021, da cuenta de este enfoque; y, a pesar de las circunstancias que han devenido de la emergencia sanitaria, se ha logrado la realización proyectos y actividades en los ámbitos de educación continua, la ejecución de proyectos comunitarios y la realización de las prácticas preprofesionales. De la misma manera, se puede dar cuenta del afianzamiento de relaciones interinstitucionales a través de la gestión de los proyectos y la firma de acuerdos de cooperación interinstitucional.


La información respecto de 2021 se esquematiza en el gráfico que se presenta a continuación:

- 20 Proyectos de Vinculación con la Sociedad
- 3 Proyectos de Educación Continua

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 6 de 22

TÍTULO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
Desde Escénicas
Iniciación y apreciación de la danza contemporánea. Fase III
La bibliotricimoteca: El arte viaje en tricimoto
Comunidad Sonora
Revalorización de la música y el arte independiente Ecuatoriano
Nativa: exploraciones en artes, naturaleza y sociedad
Cine Club "CINESCAPE" Fase II
Historias de la quebrada de guillén: recopilación de las tradiciones orales de la quebrada de guillén, parroquia calderón, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí
ABREVADERO: proyecto de literatura
Contar Contando III Fase: Bestiario de animales y personajes fantásticos del ecuador, laboratorios de investigación/creación con comunidad.
Círculo de lectura y escritura
SAVG21 Proyecto piloto de socialización del arte contemporáneo en Guayaquil desde la carrera de Artes Visuales de Uartes.
SANTOS EXPUESTOS GRUPO HOLÍSTICO
CIRCULACION DE PRACTICAS ARTISTICAS DESDE ARTES VISUALES
Pacha: Dispositivos móviles para el levantamiento de la memoria viva en territorio.
UAProjectKids
QUÉ HACER DIAGONAL: PÚBLICOS EN JORNADA DE INTERCAMBIO III FASE
KIT DD.HH.: Caja de Herramientas para la educación no formal de la Red Comunitaria de Defensorxs de Derechos Humanos y de la Naturaleza de Guayaquil
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UMBRALES: ACCIONES EN EMERGENCIA SANITARIA
SALA DE CREACIÓN Y EDUCACIÓN EN LAS ARTES RÍA

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 7 de 22

CONVENIOS NACIONALES

A continuación, el listado de los Convenios nacionales vigentes con el detalle de fecha de inicio y fin, según lo solicitado:

- Instituciones Públicas:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	18/12/2018	18/12/2022
2	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	27/09/2021	27/09/2026
3	Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad (EPICO)	17/12/2019	17/12/2022
4	Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA)	11/07/2017	11/07/2022
5	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI)	27/08/2021	27/08/2026
6	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	11/07/2018	11/07/2023
7	Ministerio de Cultura y Patrimonio	30/10/2019	30/10/2024
8	Ministerio de Educación	22/10/2019	22/10/2024


- Instituciones de Educación:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	17/05/2019	17/05/2024
2	Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador (En proceso de renovación)	21/11/2016	21/11/2021
3	Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)	02/08/2019	02/08/2024
4	Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB)	14/06/2019	14/06/2024
5	Instituto Tecnológico Superior Guayaquil	30/07/2021	30/07/2023
6	Unidad Educativa del Milenio Fiscal "Dr. Alfredo Raúl Vera Vera"	26/09/2018	26/09/2023

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700

Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 8 de 22

7	Universidad Casa Grande	25/10/2021	25/10/2026
8	Universidad de Guayaquil	31/08/2021	31/08/2026
9	Universidad Nacional de Loja	16/12/2018	16/12/2023
10	Universidad Politécnica Estatal de Carchi	11/11/2020	11/11/2025
11	Universidad Politécnica Salesiana	22/07/2021	22/07/2024

- **Casas de la Cultura:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Casa de la Cultura Núcleo de Galápagos	04/04/2019	04/04/2023
2	Casa de la Cultura Núcleo Manabí	20/07/2021	20/07/2025


- **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs):**

#	Institución	Inicia	Termina
1	GAD Municipal de San Cristóbal	25/07/2019	25/07/2025
2	GAD Municipal del Cantón Portoviejo	26/11/2019	26/11/2024
3	GAD Provincial del Guayas	01/06/2021	01/06/2022
4	GAD Municipal de Durán	06/08/2021	06/08/2023

- **Organizaciones, Asociaciones, Fundaciones:**

#	Institución	Inicia	Termina
1	Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos	22/04/2021	22/04/2023
2	Centro de Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)	17/04/2019	17/04/2024
3	Centro de Estudios de Cine y Tv Corporación Cultural	04/04/2021	04/04/2026
4	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH)	19/06/2021	19/06/2023

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 9 de 22

5	Comuna Olón	28/11/2020	28/11/2023
6	Fundación a Mano Manaba	28/05/2018	28/05/2023
7	Fundación Emma Rivera	05/05/2021	05/05/2023
8	Fundación Vueltas y Unidos por la Educación	05/11/2021	05/11/2025
9	Hermandad de Ferroviarios Jubilados de Durán	12/10/2021	12/10/2025
10	Fundación Sensorial	22/01/2020	22/01/2022
11	Hogar de Cristo	14/09/2018	14/09/2023
12	Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC)	23/06/2017	23/06/2022
13	Misión Alianza de Noruega en Ecuador	10/09/2021	10/09/2025
14	Teatro Sánchez Aguilar	20/06/2021	31/03/2024

Igualmente, hemos iniciado el proceso de renovación de los convenios con:

- Casa de la Cultura Núcleo Azuay y con la Universidad de Cuenca.

Por otra parte, conviene informar que se ha firmado un Convenio con el Municipio de Azogues. El mismo no está incorporado en los listados por cuanto estamos a la espera de recibir el documento con la firma del Alcalde del Cantón. Inmediatamente recibamos el documento podremos hacer un alcance a este reporte.

Cabe mencionar que, los Convenios vigentes enlistados establecen de manera general en su objeto, entre otros, la realización de actividades que permitan el cumplimiento de prácticas preprofesionales a todos los estudiantes de la Universidad de las Artes, sin discriminar carrera o especialidad alguna.

Listado de convenios nacionales suscritos en 2021

1. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos (CDH)
2. Teatro Sánchez Aguilar
3. Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos AFEI
4. Centro de Estudios del Cine y la Televisión CECTV
5. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES
6. Fundación Emma Rivera

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 10 de 22

7. Prefectura del Guayas.
8. Universidad Politécnica Salesiana
9. Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" - Núcleo Manabí
10. Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" - Núcleo Tungurahua
11. GAD Municipal de Durán
12. Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI)
13. Universidad Estatal de Guayaquil
14. Universidad Casa Grande
15. Instituto Tecnológico Superior Guayaquil
16. Misión Alianza de Noruega en Ecuador
17. Hermandad de Ferroviarios Jubilados de Durán
18. Ministerio de Cultura y Patrimonio
19. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
20. Convenio Marco y Específico, GAD Municipal de Azogues
21. Convenio Tripartito Marco y Específico Fundación Vueltas y Fundación Unidos por la Educación.

Redes de trabajo para vinculación con la sociedad

- Proyecto con Prefectura del Guayas: Proyecto Guayas Pueblos de Colores
- GAD Cantonal Salitre
- GAD Cantonal Simón Bolívar
- GAD Cantonal Durán
- GAD Cantonal Pedro Carbo
- GAD Cantonal Montalvo
- GAD Cantonal Azogues


Relacionamiento con Organismos no Gubernamentales

- Fundación ESQUEL
- Fundación Vueltas
- Fundación Unidos por la Educación
- Fundación Terranova
- Fundación Misión Alianza Noruega
- Fundación Huancavilca
- Fundación Mujer & Mujer
- Comité de Derechos Humanos

Relacionamiento con Organismos de Cooperación Internacional

- Cooperación Alemana GTZ

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
	MACROPROCESO	INFORMES
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN
		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
		Versión: 01
		Página 11 de 22

- Unión Europea

Relacionamiento con las Instituciones y Ministerios del Gobierno Central

- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Agricultura
- Subsecretaria de Agricultura Familiar
- Secretaria de Derechos Humanos
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Deporte
- Secretaria para desarrollar plan contra la Desnutrición Infantil
- Museo Antropológico del Banco Central

Relacionamiento con Casa de la Cultura

- Casa de la Cultura del Ecuador
- Casa de la Cultura de los Ríos
- Casa de la Cultura de Tungurahua
- Casa de la Cultura de Manabí
- Casa de la Cultura de Santa Elena.


Relacionamiento con instituciones de Control Social y Participación Ciudadana

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Defensoría del Pueblo

Relacionamiento con Universidades y Escuelas Politécnicas

- ESPOL
- UNEMI
- Universidad de Guayaquil
- Universidad Casa Grande
- Universidad Politécnica Salesiana
- UPSE
- Universidad de Bolívar
- Universidad Estatal de Bolívar
- UTEG
- Universidad Católica
- Universidad Central

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
	Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01	
	MACROPROCESO	INFORMES
PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Versión: 01
		Página 12 de 22

- ITAE
- Instituto Superior Guayaquil

Relacionamiento con empresarios y empresa privada

- Asociación de residentes del Centro de Guayaquil
- Corporación Zona Escena
- Museo del Cacao

EDUCACIÓN CONTINUA

En relación con la información de educación continua, se puede observar que ha existido continuidad en la realización de los programas. durante 2020 se puede resaltar los programas

- Educación Continua en Artes Musicales y Sonoros
- Escena Abierta
- Escuela Itinerante 2020-2021
- Fortalecimiento de la Formación Artística en Artes
- Lenguas Interactivas
- Talleres de Invierno
- Otros Proyectos


Educación Continua en Artes Musicales y Sonoros

1. Acercamiento a las Orquesta Sinfónica
2. Armonía aplicada al ensamble de música
3. Armonía aplicada al piano
4. Composición del pasillo criollo costeño.
5. Interpretación vocal
6. Taller de canto popular básico

Escena Abierta

1. Como cuento mi cuento
2. Introducción a la escuela de la nada
3. Introducción al teatro gestáltico
4. Laboratorio de Danza y Movimiento
5. Nómada (cuerpo polivalente para la escena)
6. Psicología práctica y teatro para la ansiedad
7. Taller de escritura teatral Dramaturgia de la
8. Taller de inducción para el proceso de administrativos

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 13 de 22

9. Evaluación de Educación Continua.
10. Maquillaje para las artes
11. Psicología práctica y teatral
12. Taichi, Chiján, la meditación.

Escuela Itinerante

1. Cimarrónicamente talleres de canto
2. Cómo cuento mi cuento
3. Educar desde la diversidad
4. Filosofía y debates contemporáneos 1
5. Filosofía y debates contemporáneos 2
6. Introducción al universo sonoro en las películas
7. Juego y Eco
8. Lengua y cultura Kichwa I
9. Libros artesanales para la traducción oral
10. Maquillaje para las artes escénicas
11. Memoria, identidad y tradición oral
12. Piano Tips

Fortalecimiento de la formación artística en unidades educativas

1. Alumbró Taller de pintura para adolescentes
2. Alumbró Taller de pintura para niños
3. Apreciación musical
4. Fauna Infantil
5. Fotografía un arte de ver y capturar
6. Generando Movimiento
7. I Congreso Internacional de Pedagogía
8. Indicine 2.0
9. Introducción a la lectoescritura musical
10. Jugar es crear
11. Movimiento desde lo anatómico
12. Movimiento desde lo anatómico 2
13. Semilleros

Lenguas Interactivas

1. Aprendiendo Francés desde las Artes
2. Aprendiendo Inglés a través de la música

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 14 de 22

3. Café Brasileiro II
4. Conversación en Francés nivel A2
5. Curso de Francés básico para administrativo
6. Inglés para la comunidad.
7. Inglés para la comunidad B 2021
8. Lenguas Interactivas: Una nueva lengua
9. Taller básico de francés para niños
10. Taller de francés básico

Otros Proyectos

Contar Contando

1. Desarrollo y alfabetización tecnológica sonora
2. Dibujando historias
3. Taller de narrativas y animación Photoshop
4. Voces de mi comuna

Artefactos Sonoros a partir de la estética.

MODELO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA

Este documento establece las directrices para la implementación del modelo de gestión de educación continua que contribuya a la actualización, capacitación y certificación de competencias de los profesionales y trabajadores vinculados al arte y la ciudadanía en general.


Misión

- Fortalecer las capacidades de profesionales de las artes, investigadores, gestores culturales y otras personas vinculadas al arte y la cultura, así como de la ciudadanía en general, a través de actividades formativas que contribuyan a la generación, circulación e intercambio de conocimientos y saberes diversos, al fomento de la cultura y la transformación social.

Visión

- Mantener al 2025 una oferta de educación continua de calidad, en sintonía con las demandas del sector educativo, cultural, artístico y de la ciudadanía, a través de un modelo educativo que facilite el acceso al aprendizaje, a través de entornos virtuales, presenciales e híbridos; que contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo social del país, así como a la sostenibilidad financiera de la Universidad de las Artes.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 15 de 22

Objetivos

- Proveer una oferta de formación continua en artes, flexible, ágil y de calidad, que permita profundizar, actualizar y certificar los conocimientos de estudiantes, artistas, docentes, gestores culturales y otras personas vinculadas al arte, para su desarrollo personal y profesional.
- Promover la vinculación de la ciudadanía a la/s formación/manifestaciones artísticas y culturales democratizando del acceso a la formación/aprendizaje en artes, circulación y producción de conocimientos y saberes diversos, que contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo y la cohesión social.
- Fortalecer las capacidades del personal/miembros de organizaciones vinculadas al sistema de educación, al sector artístico y cultural, orientado a promover la integración de las funciones del sistema educativo, el aporte a la construcción de políticas públicas y el fomento al arte, la cultura, la memoria colectiva y el patrimonio material e inmaterial.
- Generar y diversificar las fuentes de ingresos de la Universidad de las Artes, a través de una oferta de formación continua, que contribuya a su desarrollo y sostenibilidad financiera.

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

- El tema de las prácticas preprofesionales en la Universidad de las Artes es un nudo crítico que todavía no hemos podido resolver, se han desarrollado muchas acciones que han buscado responder efectivamente a esta problemática, se ha llevado adelante toda una propuesta de automatización de las prácticas preprofesionales que aún se encuentra en la fase de diseño y necesitamos pasarla a la fase de ejecución.


PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

- Procesos de ejecución atrasados de prácticas preprofesionales por parte del estudiantado.
- 30 convenios marco de los cuales solo 4 son específicos de prácticas preprofesionales al 2021 que no cubren la demanda del estudiantado de la UArtes.
- Cuestionamiento de algunos docentes sobre el desarrollo de prácticas preprofesionales de servicio comunitario o laborales no pertinentes al perfil de egreso del estudiantado.
- Proceso en construcción de prácticas preprofesionales automatizado que se encuentra en fase de diagnóstico y prueba.
- 61 de estudiantes del 8vo. nivel de todas las carreras no han ingresado a la Unidad de Titulación entre otras causas porque tienen pendiente la regularización de sus prácticas preprofesionales.

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700

Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 16 de 22

En este sentido se han detectado situaciones del retiro del estudiantado en medio del semestre, demoras en la inscripción de los cursos de idiomas o directamente el incumplimiento de la cantidad de horas requeridas para las prácticas preprofesionales.


- Falsificación de firmas por parte del estudiantado en los procesos de llenado de formularios para su legalización.
- Poco interés del estudiantado ante convocatorias para prácticas preprofesionales que se emiten desde las personas coordinadoras de prácticas preprofesionales en cada carrera.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA JEFATURA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES


1. Seguimiento, control y evaluación con coordinadores de prácticas preprofesionales de las carreras
2. Automatización de prácticas preprofesionales - pilotaje
3. Articulación e integración de acciones con la dirección de vínculo con la sociedad y dirección de educación continua.
4. Fortalecimiento del perfil de egreso del estudiantado a través de la diversificación de oferta de prácticas preprofesionales.

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS POR LA JEFATURA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

<ul style="list-style-type: none"> • ESTRATEGIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • RESULTADOS ESPERADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021 - 2022 		
	<ul style="list-style-type: none"> • CORTO PLAZO 	<ul style="list-style-type: none"> • MEDIANO PLAZO 	<ul style="list-style-type: none"> • LARGO PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • NOV- DIC 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • ENE- ABR 2022 	<ul style="list-style-type: none"> • MAY- DIC 2022

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 17 de 22

<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN CON COORDINADORES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LAS CARRERAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas e informes desagregados por carrera y una línea base depurada del estudiantado que están o no realizando sus prácticas preprofesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de casos del estudiantado con dificultades para regularización de sus procesos de prácticas preprofesionales. • Alcanzar el total de procesos regularizados de prácticas preprofesionales correspondientes al periodo 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores reales y actualizados del estudiantado por carrera que están realizando tanto prácticas preprofesionales de servicio comunitario como laborales y cargadas en el SIP.
<ul style="list-style-type: none"> • AUTOMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> • Pilotaje del Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha y procesos de mejoras del Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Validación del Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP)
<ul style="list-style-type: none"> • ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE ACCIONES CON LA DIRECCIÓN DE VÍNCULO CON LA SOCIEDAD Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación actual de las Direcciones en relación con las prácticas preprofesionales (servicio comunitario y laborales). • Identificación de estrategias para el trabajo territorial que involucre las prácticas preprofesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica integral que de cuenta de la articulación entre la Secretaría de Vinculación con la Sociedad y las Unidades Académicas de la UArtes en relación con las prácticas preprofesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la oferta de instituciones receptoras que reciban al estudiantado de la UArtes para el desarrollo de prácticas preprofesionales pertinentes y permanentes.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 18 de 22

<ul style="list-style-type: none"> • FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTADO A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE OFERTA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento comunicacional del cuerpo docente y estudiantado. • Plan de Marketing de la oferta. • Apoyar en coorganización de ferias de prácticas preprofesionales con empresas con la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar margen de relaciones interinstitucionales • Abrir las oportunidades laborales para el estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar marca UArtes como referente profesional de alta calidad en el ámbito artístico y cultural.
--	---	--	---

5. HITOS RELEVANTES EN 2021


Relacionamiento de la Uartes con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El relacionamiento entre la Universidad de las Artes y los gobiernos autónomos descentralizados permitirá la participación de la Universidad en el diseño, implementación y evaluación de políticas culturales, normativas (ordenanzas), planes de desarrollo y ordenamiento territorial; fortalecimiento de capacidades; investigación; fomento a las artes y la cultura y demás proyectos que aporten al cumplimiento de las funciones, competencias y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados relacionados con la cultura y los patrimonios.

ENCUENTRO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: Tejiendo Comunidad: Educación en Artes para la transformación

El III Encuentro de Vinculación con la Sociedad, Tejiendo Comunidad, se propone como un espacio para compartir aprendizajes y preguntas en torno a la gestión de vinculación con la sociedad - postpandemia y en el contexto de crisis actual. Nos planteamos reconstituir la visión de vinculación con la sociedad de la Universidad de las Artes a partir del encuentro y la reflexión colectiva respecto de prácticas y experiencias relacionadas con educación en artes en/con comunidades, con la

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 19 de 22

participación de representantes de organizaciones sociales, comunidades e instituciones, para fortalecer la gestión de vinculación con la sociedad de nuestra Universidad.

Queremos dialogar en torno a la pertinencia de la educación superior en artes y el rol que debemos cumplir. Reflexionaremos sobre las preocupaciones y expectativas colectivas y las prácticas organizativas y comunitarias que podrían guiarnos.

Queremos establecer prioridades sobre las formas de conectarnos y conversar sobre los aportes de las artes y la creación en la construcción de nuevas formas de convivencia.

MODELO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA

Este documento establece las directrices para la implementación del modelo de gestión de educación continua que contribuya a la actualización, capacitación y certificación de competencias de los profesionales y trabajadores vinculados al arte y la ciudadanía en general.

EDUCACIÓN CONTINUA 2021


PROYECTOS

- Educación Continua en Artes Musicales y Sonoros
- Escena Abierta
- Escuela Itinerante 2020-2021
- Fortalecimiento de la Formación Artística en Artes
- Lenguas Interactivas
- Talleres de Invierno
- Otros Proyectos

AUTOMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Para el proceso de automatización de las Prácticas Preprofesionales se ha diseñado el Sistema Integrado de Prácticas Preprofesionales (SIP) su proceso conlleva los siguientes aspectos:

- Pre producción del SIP en coordinación con TICs y la Dirección de Procesos y Calidad de las UArtes. El enlace donde se encuentra alojado es: <https://desarrollo.uartes.edu.ec/>
- Elaboración de Manual de Usuario del SIP.
- Revisión de los procesos del SIP.
- Elaboración de videos tutoriales sobre el manejo del SIP.
- Talleres de inducción para usuarios del SIP.


	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 20 de 22

- Plan de capacitación para usuarios del SIP para el estudiantado, coordinadores de prácticas preprofesionales, docentes tutores de prácticas preprofesionales y receptores internos o externos.
- Pilotaje de funcionamiento del SIP.
- Entrada en funcionamiento para todas las carreras del SIP.

La Jefatura de Prácticas Preprofesionales es la responsable de coordinar el proceso de prácticas preprofesionales de la Universidad de las Artes, mediante el establecimiento de procedimientos, criterios e instrumentos para una correcta planificación, ejecución y evaluación de las prácticas preprofesionales por parte de los estudiantes de la Universidad de las Artes, y demás involucrados del proceso.

- *Los manuales del proceso de Prácticas Preprofesionales han sido diseñada con la participación de la Jefa de Prácticas Preprofesionales, la Dirección de Procesos, la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica y la Dirección de TICs.*
- *Los beneficios que generará implementar la automatización del proceso de prácticas preprofesionales se podrán visualizar principalmente en la disminución de errores al momento del registro de las prácticas, aumento de la productividad a causa de la reducción en el tiempo de ejecución de las actividades y tareas que ya no se realizarán manualmente en el proceso, mejora en la toma de decisiones al contar con mayor información procesada, actualizada y confiable, lo que reduce los costos operativos, hasta contar con un sistema integrado que permitirá a la Universidad de las Artes ser más eficiente.*
- *Esta automatización contribuye al cumplimiento del Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, conforme el estándar 12 de la Planificación de los procesos de vinculación con la sociedad, donde se indica que la institución establece estrategias para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales y prácticas de posgrado del estudiantado de ser el caso, las cuales se planifican en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad y sobre la base de convenios y/o acuerdos con entidades públicas y/o privadas.*
- *La información sistemática, ordenada, fiable y actualizada que genere este sistema será utilizada para la elaboración de las bases de datos cargada al Sistema de Información Integral del Educación Superior (SIIES), en el apartado de prácticas preprofesionales y que son solicitadas por el CACES, CES y SENESCYT todos los años.*

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
Teléfono: +593 4 2590700
Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 21 de 22

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se pudo ampliar el equipo de la Secretaria de Vinculación con la Sociedad, con la Dirección de Formación Continua, lo cual ha ayudado a cumplir con los objetivos propuestos.

Se amplió el relacionamiento con actores claves en los territorios sobre todo GADs Provinciales y Cantonales e instituciones del Estado como organizaciones de la sociedad civil

Se fortaleció la incidencia del trabajo en la zona Noroeste de Guayaquil sector de Monte Sinai gracias al trabajo de cooperación interinstitucional con Misión Alianza Noruega.

Se cuenta con una plataforma y su respectivo manual de procesos para el desarrollo de prácticas preprofesionales gracias a un trabajo articulado con la Dirección de Procesos y Calidad y la Dirección de TICs


Se cuenta con un modelo de gestión para el desarrollo de los procesos de Educación Continua, se ha implementado una oferta significativa de cursos en línea y se cuenta con una base de docentes involucrados en este proceso.

Se han realizado varios convenios con universidades y escuelas politécnicas entre los más significativos está el relacionamiento con la universidad de guayaquil la más grande del país, la ESPOL, la Universidad Gasa Grande con quienes se puede fortalecer una línea de trabajo en los territorios. Con la Universidad de Guayaquil hay que concretar la firma del convenio específico de prácticas preprofesionales que permita trabajar proyectos comunes como el desarrollo del corredor turístico del centro de guayaquil con estudiantes de turismo de UG y estudiantes de la Uartes.

El trabajo de vinculación con la sociedad que se viene desarrollando en la comuna Olón es muy potente se encuentran docentes involucrados, estudiantes y sobre todo la comunidad con sus actores claves que son las autoridades de la comuna presidente comunal, así como se han sumado a este esfuerzo fundaciones, organizaciones no gubernamentales y hasta el Gobierno Local.

Santa Elena con la firma del Convenio con la Fundación Enma Rivera se convierte en un espacio interesante para que nuestros estudiantes desarrollen sus capacidades, habilidades y destrezas artísticas.

El relacionamiento fuerte con la Casa de la Cultura Benjamín Carrión y las Casas de la Cultura de los Cantones Los Ríos, Santa Elena, Manabí, Tungurahua, Azuay debe ser potenciado, es necesario hacer un acercamiento con la casa de la Cultura del Guayas una vez que se sepa quienes son las nuevas autoridades pues es un actor muy importante para sumar esfuerzos en las políticas culturales y en el trabajo en territorios con los gestores culturales.


	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Cod: UA-SAd-CAF-DTH-01
	MACROPROCESO	INFORMES	Versión: 01
	PROCESO	INFORMES DE GESTIÓN	Página 22 de 22

Hay que seguir tejiendo lazos de cooperación con las instituciones del Estado como son los Ministerios de Inclusión, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Secretaría de Derechos Humanos MAGAP, SENESCYT, CES, CACES entre otras.

En relación al trabajo con pueblos y nacionalidades es necesario fortalecer varias acciones con ellos en los territorios por lo que sería necesario potenciar la mesa de interculturalidad, para trabajar con los compañeros afroecuatorianos, indígenas y cholos.

Es muy importante hacer una alianza estratégica con la Asociación de Municipios del Ecuador AME y con la CONAGOPARE el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador y con el BEDE.

Si bien hemos avanzado bastante en el diseño y planificación de los cursos de educación continua, considero que es necesario fortalecer la parte de difusión comunicacional y de marketing de los cursos que permita llegar a más personas.

Elaborado por:
 <small>Imagen generada automáticamente</small> JAVIER ANTONIO GARCIA MORALES
Javier García Morales Secretario de Vinculación con la Sociedad



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA ELECTRÓNICA



6823563

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	INICIO DE GESTIÓN		PERIÓDICA		FIN DE GESTIÓN	X
-------------------------	-------------------	--	-----------	--	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula	0910841840	2.2 Apellidos y Nombres Completos	GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	CASADO				

3. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	SECRETARIO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD	2021-06-01	2021-12-15	GUAYAS	GUAYAQUIL

4. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD

- AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;
- DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;
- DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;
- DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;
- RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTO DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORSIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.
- DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICCIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍSO FISCAL.


Firma del Declarante

GUAYAQUIL, 21/12/17

Válido hasta : 2021/12/29

NOTA: El declarante deberá presentar en la Unidad de Administración del Talento Humano de la correspondiente institución pública, la constancia de otorgamiento de la Declaración Patrimonial Jurada.

GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO
2021-12-17 19:49:43
1
157.100.76.28

FORMULARIO ELECTRÓNICO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA



6823563

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	Periódica	Fin de Gestión	X
-------------------------	-------------------	-----------	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	0910841840	2.2 Apellidos y Nombres Completos	GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	CASADO				

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	SANTA ELENA (SE)	3.2 Dirección Domiciliaria	Calle Principal	No.-	Calle Secundaria	Sector de Referencia
			AVENIDA 3ERA	S/N	CALLE 3ERA	A UNA CUADRA DEL MALECÓN DE BALLENTA
3.3 Teléfono	Casa:042953993 Celular:0998484617 Trabajo:	3.4 Correo Electrónico Personal jagarmo@yahoo.com	3.5 Apellidos y nombres del Contacto ZAMBRANO DELGADO VERÓNICA	3.6 Teléfono del Contacto 0996084724		

4. IDENTIFICACIÓN CONYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte	0917013708	4.2 Apellidos y Nombres completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	ZAMBRANO DELGADO VERÓNICA MABEL			
4.3 Actividad Económica	SI X NO	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo DIRECTORA CENTRO DE FORMACIÓN GERMINAR BALLENTA AVENIDA 3ERA Y CALLE 3ERA	4.4.1 Sector Público NO			
4.5 Separación de Bienes	SI NO X	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI	NO	X	
4.5.1 Fecha de la Separación del Bien	yyyy/MM/dd					

5. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*	SECRETARIO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD	2021-06-01	2021-12-15	GUAYAS	GUAYAQUIL

5.1. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

6.1.1 DISPONIBLES EN BANCOS, SISTEMAS FINANCIEROS, POPULAR - SOLIDARIO Y EN OTROS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y/O INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO	TIPO DE MONEDA	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
0910841840	GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO	BANCO DE GUAYAQUIL	DÓLAR ESTADOU NIDENSE	4014281	AHORROS	ECUADOR	1897.15
SUBTOTAL USD							1897.15

6.1.1.1 MEDIOS DIGITALES DE INTERCAMBIO

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SITIO WEB Y/O INSTITUCIÓN	TIPO DE MEDIO DIGITAL DE INTERCAMBIO	USUARIO O ID DEL REGISTRO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.2 INVERSIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SOCIEDAD , EMPRESA Y/O FUNDACIONES	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA ACCION Y/O PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR DE MERCADO	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos					
SUBTOTAL USD						

6.1.4 DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS ADQUIRIDOS POR HERENCIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TIPO DE DERECHO	VALOR DEL DERECHO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL DERECHO
SUBTOTAL USD		

6.1.5 CUENTAS POR COBRAR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		N° DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RÚC DEL ECUADOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR DEL CRÉDITO USD	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
SUBTOTAL USD							

6.1.6 FONDOS COMPLEMENTARIOS DE PENSIÓN O CESANTÍA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL FONDO	TIPO DE FONDO	FECHA DE AFILIACIÓN AL FONDO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	APORTE PROMEDIO MENSUAL	SALDO AHORRADO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos							
SUBTOTAL USD								

6.1.7 BIENES MUEBLES

6.1.7.1 VEHÍCULOS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE AUTOMOTOR	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO				(Año de fabricación)	FECHA DE ADQUISICIÓN	PAIS DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO Y/O REGISTRADO EL VEHÍCULO	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos		NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE CHASIS	MARCA	MODELO				
SUBTOTAL USD										

GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO

2021-12-17 19:49:44

1

157.100.76.28

6.1.7.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL BIEN	VALOR DEL BIEN USD
EQUIPO DE OFICINA	ECUADOR	25000.00
MENAJE DE CASA	ECUADOR	25000.00
OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES	ECUADOR	8000.00
SUBTOTAL USD		58000.00

6.1.8 BIENES INMUEBLES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE BIEN	SUPERFICIE DEL TERRENO MTS2	SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN MTS2	UBICACIÓN				FORMA DE ADQUISICIÓN		N° DE PREDIO	DERECHO DEL DECLARANTE	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres				PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
0910841840	GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO	CASA	300.00	240.00	ECUADOR	SANTA ELENA	SANTA ELENA (SE)	BALLENITA AVENIDA CARRERA CALVO Y CALLE 3ERA	2010-01-05	2010-01-05	147148		68020.67
SUBTOTAL USD												68020.67	

6.1.9 TOTAL DE ACTIVOS USD **127917.82**

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

NOMBRE DEL ACREEDOR	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA DEUDA	PLAZO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA DEUDA	MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
BIES	PRESTAMO HIPOTECARIO	2010-02-20	180	ECUADOR	43328.32	13248.01
IESS	PRESTAMO QUIROGRAFARIO	2021-01-25	48	ECUADOR	5976.80	4358.16
BANCO DE GUAYAQUIL	PRESTAMO PERSONAL	2020-11-17	48	ECUADOR	10000.00	7861.70
IESS	PRESTAMO QUIROGRAFARIO	2021-03-30	24	ECUADOR	443.00	289.48
SUBTOTAL USD						25757.35

TOTAL DE PASIVOS USD **25757.35**

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS USD	127917.82
TOTAL DE PASIVOS USD	25757.35
TOTAL DE PATRIMONIO USD	102160.47

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

EMISOR	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR MÁXIMO DE CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
BANCO DE GUAYAQUIL	2021	10900.00
BANCO DEL PACIFICO	2020	10000.00

9. PARAÍOS FISCALES

EL CIUDADANO HA DECLARADO TENER BIENES O CAPITALES EN JURIDICCIONES O REGÍMENES CONSIDERADOS COMO PARAÍOS FISCALES	NO

10. INDEMNIZACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES

EL DECLARANTE HA SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE SU PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO.	NO

OBSERVACIONES.-

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: 2020

- Esta Declaración Patrimonial Jurada constituye documento público, y la información consignada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado.
- En caso de falsedad u ocultamiento de información, me someto a las penas que por esos hechos y por perjurio contemplan el Código Orgánico Integral Penal y las Leyes de la República.

- AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;
- DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;
- DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;
- DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;
- RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CREDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORSIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.
- DECLARO NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.
- DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICCIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍOS FISCALES.
- DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO

GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO
2021-12-17 19:49:44
1
157.100.76.28

Javier Garcia

FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA: 17/12/2021

La información consignada en la presente declaración patrimonial jurada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado. En caso de falsedad u ocultamiento de información me someto a las penas que por esos hechos prevén las leyes de la República.



6823563

LIQUIDACIÓN DE VACACIONES (*)					
NOMBRE Y APELLIDOS			GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO		
ÁREA:			SECRETARÍA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD		
FECHA DE INGRESO:			1/6/2017		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:			15/12/2021		
MODALIDAD:			Contrato Ocasional		
(+) PERMISOS (ART. 29 LOSEP)					
FECHA	MOTIVO	DÍAS	HORAS		TOTAL DE HORAS
			DESDE	HASTA	
25/09/2017	Cita médica		8:00	11:00	
05-11/03/2018	Permiso médico	7	8:00	17:00	
12-18/03/2018	Vacaciones	7	8:00	17:00	56:00:00
2/4/2018	Cita médica		8:00	12:00	
18-20/05/2018	Permiso personal	3	8:00	17:00	24:00:00
30/5/2018	Permiso médico	1	8:00	17:00	
18/6/2018	Exámenes médicos		8:00	12:00	
20/6/2018	Cita médica	1	8:00	17:00	
29/6/2018	Permiso médico	1	8:00	17:00	
10/7/2018	Permiso médico	1	8:00	17:00	
03-07/09/2018	Vacaciones	5	8:00	17:00	40:00:00
9/10/2018	permiso medico	1	8:00	17:00	
26-30/12/2018	Vacaciones	5	8:00	17:00	40:00:00
01-03/04/2019	permiso medico	3	8:00	17:00	24:00:00
19-11/05/12/2021	Vacaciones	17	8:00	17:00	136:00:00
					320:00:00
Observaciones:					
VACACIONES					
REMUNERACION UNIFICADA					
			Valor mensual	Valor diario	
30	x año		mes	días	
			2.368,00	78,93	
30 / 12 mes =	2,5 días x mes				
30 / 360 día =	0,08 días/ mes				
30/240 horas =	0,125 x horas				
	ds	mes	año		
	14	6	4		
	1,17	15,0	120,0		
(*) Perm imputables Vacaciones,					136,17
horas por descontar	320,00				40,00
TOTAL DIAS DE VACACIONES					96,17

Elaborado por:
Stephanie Rivadeneira
Analista 1 de Desarrollo Institucional